

LA ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS DESDE LA FORMACIÓN DOCENTE BASADA EN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.

MSc. María Esther La Nuez Ortega¹, Lic. Idania Roque Guerra²

1. *Universidad de Matanzas –Filial Universitaria Municipal, Calle
i # 26 entre Capitán Calderin y Clemente Gómez, Limonar,
Matanzas, Cuba. maria.lanuez@umcc.cu*

2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Municipal, Calle i # 26 entre Capitán Calderin y
Clemente Gómez, Limonar, Matanzas, Cuba. idania.roque@umcc.cu*



Resumen

El propósito de este trabajo, es el de presentar acciones en torno a la orientación de las familias de la Educación Preescolar como un elemento clave en el desarrollo de los niños donde se ofrecen vías de atención dirigidas a potenciar las mismas durante la formación docente pues se contempla en el aprendizaje desde las didácticas. Tener como base los derechos del niño en la proyección de este trabajo facilitará que las perspectivas de la orientación de las familias contemple la diversidad social y cultural, buscando construir prácticas pedagógicas adecuadas en ese contexto; reafirmamos la necesidad de que la formación docente del educador preescolar tenga como referencia para su labor con la familia La Convención Internacional de los Derechos del Niño, para dar así cumplimiento a los principios de la Educación Preescolar en Cuba.

Palabras claves: *Orientación, familias, Educación Preescolar, formación, derechos de los niños.*

Cuerpo de la monografía

INTRODUCCIÓN.

La educación constituye un proceso social complejo, que tiene carácter histórico concreto y clasista, a través del cual se produce la transmisión y apropiación de la herencia cultural acumulada por la humanidad, por lo que sus contenidos se hacen cada vez más diversos y complejos y la educación debe ponerlos al nivel de su tiempo, empleando cada vez nuevas vías y formas.

La orientación a la familia ocupa una de las prioridades de la política del Estado Cubano y las instituciones infantiles son las responsables de llevar a cabo esta tarea, pues ella constituye la célula básica de la sociedad y es en su seno donde los niños aprenden las primeras reglas sociales de la conducta y donde se produce el primer encuentro del niño con otro ser.

Idearios pedagógicos como los de: José Martí y José de la Luz y Caballero, nos inculcaron ser estudiosos de la importancia de los vínculos de la educación con la familia, fundamentando así la unidad en las influencias educativas.

Varios autores han realizado estudios en Cuba sobre la familia, (P.L Castro Alegret, 1996, 1999), (Núñez Aragón, E. 2000), (Ares Muzio, P.1990, 2000, 2003), (Arias Beatón, G. 2002), hacen ver que la familia es la institución más importante para el desarrollo de un niño en las primeras etapas de su vida, es decir, en su seno el niño llega al mundo, va adquiriendo



CD de Monografías 2015

(c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"

ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

sus primeros valores, normas de comportamiento, sentimientos, lo que influye en el desarrollo de su personalidad.

La Educación Preescolar cubana ofrece vías de atención a través de dos modalidades de atención la institucional y la no institucional, ofreciendo mediante ellas cobertura a la población infantil de cero a seis años de edad cumpliendo con el fin de la educación para la primera infancia cubana que refiere lograr el máximo desarrollo integral posible de cada niña y niño, desde el nacimiento hasta los seis años.

Al analizar la necesaria educación de los niños¹ y la influencia que ejerce en las primeras edades la familia, pudo ver claramente la importancia que tiene una adecuada orientación a esta familia que posibilita el seguimiento a la labor educativa en el hogar de los niños de edad preescolar. Por consiguiente, el tratamiento adecuado y oportuno de las cuestiones fundamentales en materia de orientación a la familia, garantizaría un desarrollo apropiado de los logros correspondientes a la edad preescolar.

El educador preescolar debe utilizar los métodos y procedimientos adecuados para la dirección del proceso educativo de los niños de cero a seis años en todas sus variantes y convertirlo en un estilo pedagógico ya el mismo propicie a la formación de futuras generaciones a través del proceso educativo en la institución infantil, el conocimiento de este tema permite a las educadoras la influencia pedagógica organizada y dirigida, adecuada a estas edades.

La experiencia acumulada en la formación de los educadores requiere de los profesores, acometer el perfeccionamiento de la carrera de acuerdo con los objetivos y principios planteados para la preparación inicial y permanente de los profesionales que necesitan el desarrollo científico técnico y social del país; donde el objeto de trabajo de este profesional es la atención educativa integral a la primera infancia y su modo de actuación debe concretarse en un sistema de acciones para la dirección del proceso educativo en las dos modalidades curriculares (institucional y no institucional) así como la coordinación y orientación a la familia y la comunidad para lograr unidad en las influencias educativas.

En su actividad profesional, el educador de la primera infancia le da solución a los problemas relacionados con la dirección del proceso educativo que dirige para la educación integral de las niñas y los niños de cero a seis años en las dos modalidades del currículo y la coordinación del sistema de influencias educativas que deben ejercer conjuntamente con la familia y a otros agentes educativos. De ahí que los campos de acción del educador integran contenidos de la Filosofía de la Educación, Sociología de la Educación, Fisiología del Desarrollo, la Higiene Escolar, la Pedagogía, la Psicología, la Didáctica Preescolar, los Estudios lingüísticos, la dirección educacional y la investigación científica, de las que se deriva el contenido de los programas curriculares para el cumplimiento de sus funciones profesionales.

¹ Se asume niños desde el género(niña y niño)



Con estos elementos se contribuirá entre otras cosas a la satisfacción de las necesidades, la educación de sentimientos, el diagnóstico integral del niño, el grupo, la institución, el entorno familiar, establecimiento de una comunicación correcta y emocionalmente positiva, la dirección grupal e individual de un proceso educativo creativo y desarrollador y valoración de los resultados de su labor educativa con un enfoque científico.

La protección de la infancia en Cuba es un asunto propio del sistema socialista concierne a toda la sociedad. Se materializa en las diferentes políticas sociales desarrolladas desde el mismo triunfo de la Revolución: salud, educación, seguridad social, entre otras y existe un cuerpo legal jurídico que ampara las acciones que desde diferentes sectores sociales se generan y ejecutan.

La “Convención de los Derechos del Niño” es un documento legal, con carácter internacional, aprobado en la cumbre de Jefes de Estados a Favor de la Infancia, en el año 1989 y es también, el más ampliamente ratificado por los Gobiernos y Estados en toda la Historia.² Es un documento que contempla todos los asuntos relacionados con los derechos de los niños y es el primer instrumento jurídico internacional de carácter vinculante en la protección de sus derechos, es el primer texto internacional que recoge todos los derechos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales, reafirmando su universalidad, independencia e indivisibilidad.

A las familias por las funciones y papel en la educación de los niños debe sensibilizarse y comprender que son los primeros defensores y gestores de los derechos del niño para garantizar su cumplimiento.

Dada la importancia que reviste para la formación del profesional de preescolar la orientación de las familias para el respeto de los derechos del niño se plantea el siguiente objetivo en este trabajo: elaborar un sistema de acciones dirigido a la orientación de la familia desde las didácticas preescolares.

DESARROLLO.

La orientación de la familia para asumir la educación de sus hijos.

La familia es el grupo humano en el cual las personas viven, donde manifiestan importantes motivaciones psicológicas y las realizan en diversas actividades; sus integrantes satisfacen una serie de necesidades materiales, a la vez que desarrollan complejos procesos motivacionales y afectivos estrechamente relacionados. (colectivo de autores, 2013.)

Por ser la familia el primer grupo social que encuentra el niño al nacer, el contexto social que coincide con las épocas de mayor permeabilidad y adaptabilidad en toda su vida,

² Colectivo de autores. Para que la familia eduque mejor. Editorial Pueblo y Educación. 2012. Pág. 20



resulta imprescindible el hecho de que la familia sea portadora de un modo de vida favorable, para que los hijos desarrollen una vida sana tanto física como psíquica.

Para elevar la calidad de la Educación Cubana se concibe una serie de transformaciones relacionadas con lo instructivo del trabajo con la familia, los procedimientos generales y específicos para desarrollar las actividades conjuntas grupales, incidiendo, en el papel importante en la formación y maduración de la personalidad del niño además de posibilitar el desarrollo de cualidades, conductas y hábitos, por eso es tan importante el efecto positivo que produce en el niño una correcta orientación familiar.

Los propósitos de orientar a la familia y ayudarla en su función educativa, es decir, elevar su cultura para la convivencia más humana y feliz, en los mejores valores de la sociedad revolucionaria cubana; provoca la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas; y reforzar las actitudes positivas de los alumnos y estudiantes en la escuela, inciden tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños como en su preparación para su futura vida social.³

Cabe plantear que la familia llegue a adquirir conocimientos y a desarrollar determinadas habilidades que le permitan ejercer acertadamente su función educativa en el mejor cuidado de su salud, nutrición y educación. Trabajar con la familia permite conocer la problemática del hogar, la influencia que ejerce en la relaciones con sus niños, todo lo cual favorece a su mejor atención, así como orientarlos de manera adecuada.

La orientación a la familia ha sido un tema muy debatido por diversos autores, Ares Patricia lo define: como el tratamiento grupal o diferenciado que se brinda a los miembros de un núcleo con un fin determinado (en este caso, acerca, de cómo...), y en busca de una transformación cualitativamente superior en el modo de actuación del ser humano, ya sea formativa, psicológica o pedagógicamente, que le sirva para enfrentar la vida en sociedad. Diferentes pedagogas cubanas ven la orientación como un proceso continuo, vital para todos los seres humanos, a fin de prepararlo para la realización eficiente de las tareas del desarrollo y prevenir de esta forma la aparición de fallas o problemas en la formación de la personalidad.

La orientación familiar es un proceso de ayuda para promover el desarrollo de la misma, a través de la reflexión, sensibilización y la implicación de las madres y los padres, para conducir las acciones educativas y así desarrollar las potencialidades que poseen, para que pueda enfrentarse de forma madura a las diferentes situaciones de la vida, mediante una serie de técnicas o tareas.

Según *P. Ares*, “la orientación familiar se debe ver como el tratamiento grupal o diferenciado que se brinda a los miembros de un núcleo familiar con un fin determinado (en este caso, acerca, de cómo...), y en busca de una transformación cualitativamente superior

³

----- Ídem. p.5



en el modo de actuación del ser humano, ya sea formativa, psicológica o pedagógicamente, que le sirva para enfrentar la vida en sociedad”⁴.

La orientación significa ayuda y no imposición del punto de vista de una persona sobre otra, orientar significa ayudar guiar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades. Otero Olivero Fernando la define como: “servicio de ayuda para la mejora personal de quienes integran una familia y para mejoras de la sociedad en y desde las familias”.

La orientación a la familia debe estar basada fundamentalmente en explicar y demostrar a cada uno de sus miembros, las actividades que puede realizar con su niño, a partir de las características que poseen con el propósito de aprovechar al máximo el período privilegiado que caracteriza esta etapa de la vida y desarrollar habilidades preparatorias básicas para su desarrollo integral y, por ende, su mejor preparación para la vida futura.

La orientación a la familia debe estar basada fundamentalmente en explicar y demostrar a cada uno de sus miembros, las actividades que puede realizar con su niño, a partir de las características que poseen con el propósito de aprovechar al máximo el período privilegiado que caracteriza esta etapa de la vida y desarrollar habilidades preparatorias básicas para su desarrollo integral y, por ende, su mejor preparación para la vida futura.

La orientación a la familia, lleva implícito una buena dosis de sensibilización, partiendo de sus características propias, son acciones concatenadas entre sí, partiendo de un objetivo general, en las que se propicia un intercambio y que conlleve a una transformación positiva, en el que hay que respetar el derecho de los padres con sus niños y los saberes que tienen ellos.

La orientación a la familia, su diseño desde las didácticas particulares de Educación Preescolar.

En todos los programas actuales de las didácticas particulares de la Educación Preescolar contemplados dentro de los planes de estudio se aborda como parte de los objetivos de la formación del profesional el trabajo con la familia. En estos se enseña al estudiante a diseñar, ejecutar y controlar estas acciones en función del desarrollo del niño, para que además lo realice de forma particular por las características de los niños y colectiva de acuerdo a los intereses que potencie a las familias para asumir la responsabilidad de estructurar, orientar y conducir un proceso educativo encaminado al desarrollo, que sólo es posible cuando se logra la participación activa del niño, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses.

⁴ Elsa Núñez Aragón. ¿En qué tiempo se puede cambiar la mente de un niño? Casa Editora Abril. La Habana 1999. p. 95



Para este accionar cada programa de la formación profesional, remite al estudiante a su vez a los programas de los diferentes ciclos del subsistema de Educación preescolar, que aborda sugerencias en este sentido como son: características de los niños, niveles de satisfacción, niveles de conocimiento, lenguaje adecuado, estimulación, técnicas, medios adecuados, de donde partir, cómo valorar las tareas.

El profesor debe tener en cuenta sobre los contenidos de la orientación de la familia (Colectivo de autores. Ministerio de Educación, 2011): se incentivan las condiciones de educación familiar que posibilitan el cumplimiento de la función educativa, el reacomodo del régimen de vida, reestructuración del estilo educativo, modificación de la comunicación de la figura responsabilizada con los niños. Correcta selección y uso adecuado de los métodos educativos, la actitud hacia el niño y las estrategias para la búsqueda de solución a los problemas de comunicación, así como se continúan la estimulación de los recursos emocionales.

El profesor también ofrece a los estudiantes las diferentes vías de orientación a la familia, donde están comprendidas: la visita al hogar, los talleres de reflexión, los intercambios entre las familias, las charlas interactivas con las familias, la observación de audiovisuales, la actividad conjunta, despachos.

La formación profesional de educación preescolar su papel en la orientación de la familia.

La formación de educadores ha sido tarea permanente de la sociedad cubana desde sus orígenes. Las diferentes maneras de realizar esa formación ha estado condicionada, por una parte, por los tres grandes períodos históricos por los que ha transitado: colonia, república neocolonial y sociedad socialista; y en otro sentido, por los resultados del desarrollo científico de las diferentes Ciencias de la Educación.

La necesaria intensificación del desarrollo económico, político y social de nuestro país, la búsqueda continua del saber, conjuntamente con la educación y el desarrollo de los valores de la identidad nacional, lo cual reclama que la escuela se renueve creadoramente para que todos los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen sus potencialidades individuales para el esperado crecimiento personal, social y profesional permanente a favor de los ideales revolucionarios a que aspiramos.

El educador tiene que estar preparado para atender las nuevas necesidades personales y sociales, y saber enfrentar y promover iniciativas ante las nuevas contradicciones. Por estas razones, la carrera debe desarrollar en los educandos, futuros educadores, un alto sentido de la responsabilidad individual y social, lograr que encuentre en el proceso de formación inicial, en su propio trabajo estudiantil cotidiano, los mecanismos que estimulen la motivación intrínseca por la labor educativa.

Corresponde a los profesores de la universidad y de los centros escolares, formar un educador que ame su profesión y tenga una jerarquía de valores en correspondencia con los



priorizados por la sociedad, a partir de un proceso formativo con un enfoque profesional pedagógico que le permita interiorizar su modo de actuación.

Dentro de los objetivos generales en el proceso de formación se debe lograr que los egresados sean capaces de: dirigir con creatividad y enfoque desarrollador, el proceso educativo, en las dos modalidades del currículo; a partir de considerar la atención integral a la primera infancia, como un niño participante activo en dicho proceso, que cree las bases para su posterior desarrollo, mediante un correcto sistema de influencias educativas y de orientación a las familias, que propicien el máximo desarrollo integral posible de cada niño y su preparación para el ingreso a la escuela primaria.

Dentro de sus funciones debe: caracterización de la familia, diseñar acciones para su orientación, investigar sobre el tema, dirigir actividades con la familia, utilizar todas las vías posibles para la comunicación e información de las familias, coordinar y orientar actividades, preservar la salud de los niños y el respeto a sus derechos, establecer adecuada comunicación con el entorno escolar, solucionar problemas de la práctica profesional, superarse y utilizar métodos y medios adecuados.

Los derechos del niño desde la primera infancia.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño subraya el reconocimiento de la dignidad fundamental de todos los niños, y su importancia. Establece que los niños tienen derecho a la calidad básica de vida, es un instrumento jurídico, que combina la ética con el la protección de los derechos de los niños en el mundo.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño, refleja que los niños son dueños de sus propios derechos, que son miembros de una familia, de una comunidad con derechos y responsabilidades ajustadas a sus edades y madurez. Estos derechos generan obligaciones que debemos cumplir y respetar pues muchos de ellos son reflejo de una serie de necesidades como la salud, la educación y la protección contra los malos tratos y el descuido.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño es un documento que posee cuatro amplias categorías o temas que están interrelacionados entre sí por considerar los niños como centro de atención y sujeto activo de estos derechos, expresados en un lenguaje asequible y partiendo de la práctica cotidiana:

1. Supervivencia
2. Desarrollar su capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades.
3. La protección contra las influencias peligrosas para su desarrollo.
4. La participación en la vida familiar, cultural y social.

Cuando garantizamos estas categorías logramos: (Pérez Morán, 2004)

1-Sonreirá y abrirá sus brazos a las otras personas, jugará feliz y se relacionará bien con sus amiguitos, poseerá una correcta salud, su cerebro crecerá y se desarrollará como es necesario para los cambios futuros, correrá sin miedos y con firmeza en sus piernas,



establecerá relaciones amorosas con la naturaleza, le encantará compartir con su familia y divertirse, disfrutando el momento, se sentirá identificado con su nombre y con la familia materna y paterna, participará activamente en el colectivo, tendrá un aprendizaje éxitos.

2- Experimenten el placer de conocer, convertir el deseo de saber en una voluntad inquebrantable, hablar, escuchar, compartir, discutir, proponer, equivocarse, indagar, construir, crear, desarrollar sus capacidades hasta el máximo de sus potencialidades, descubrir el goce de vivir en sociedad, aprender que todos tienen igualdad de potencialidades, respetar las diferencias, disfrutar las bellezas de un paisaje, aprender a comprender el mundo que lo rodea, ser cada vez mejor, estar en condiciones del aprendizaje exitoso, formarse con cultura ética de igualdades de derechos, recordar su infancia, poder enseñar, sentir placer al jugar con otros y ver a otros jugar, ser feliz.

3- Aprendan el sentido de la justicia y la igualdad, no padecerán de trastornos psicológicos y emocionales, asumirán las diferencias como algo humano, no discriminarán, se podrá contar con su apoyo, disfrutará su infancia, no conocerán el pánico, el horror de las guerras, el abandono y la desesperación social, podrán aprender a su ritmo individual, sin temores, serán alegres, seres humanos plenos, sanos, felices, protegerán a quienes más los necesiten cuando crezcan física y mentalmente.

4- Se expresen libremente, seleccionen sus amigos, jugar y lo tengan en cuenta para el juego, tomar parte de decisiones importantes, formarse en un espíritu de democracia, formar puntos de vistas de los fenómenos del medio que lo rodea, sostener un diálogo comprensible, plantear sus dudas, influir positivamente en su medio, desarrollar intereses cognoscitivos, enseñar al más pequeño, utilizar las tecnologías modernas, desarrollar gustos estéticos, tener sentido de pertenencia, expresar sus impresiones, alzar la voz contra la injusticia, respetar las diferencias, practicar una cultura de diversidad, amar la paz y defenderla.

Acciones para la orientación de las familias en correspondencia con las didácticas particulares desde la formación docente basada en los derechos de los niños.

Estructura de las acciones propuestas:

Tema

Objetivo

Didáctica en que se puede aplicar.

Acciones:

1- Tema: Charla interactiva.

Objetivo: Analizar las características de los niños para la edad, para lograr la supervivencia a la que tienen derecho.

Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.

2- Tema: Intercambio entre familias.

Objetivo: Caracterizar los logros del desarrollo de los niños para establecer relaciones entre los estados que determinan la supervivencia a la que los niños tienen derechos.



CD de Monografías 2015

(c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"

ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

- Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 3- Tema: Taller de Reflexión.
Objetivo: Demostrar cómo lograr la estabilidad de la supervivencia en correspondencia con las características, particularidades y necesidades de los niños.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 4- Tema: Actividad Conjunta.
Objetivo: Identificar la utilidad de los medios en el desarrollo de la supervivencia de los niños.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 5- Tema: Observación de audiovisual.
Objetivo: Generalizar las experiencias de los resultados del respeto a la supervivencia de los niños y sus resultados en el aprendizaje.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 6- Tema: Visita al hogar.
Objetivo: Definir en lo particular la situación presentada en los niños por su derecho al desarrollo de capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 7- Tema: Intercambio entre las familias.
Objetivo: Narrar experiencias que contribuyen en los niños el desarrollo de capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 8- Tema: Charla Interactiva.
Objetivo: Demostrar como contribuir en los niños al desarrollo de capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 9- Tema: Observación de audiovisuales.
Objetivo: Analizar alternativas y posibilidades que ofrece el juego al desarrollo de capacidad mental y física hasta el máximo de sus potencialidades.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.
- 10- Tema: Actividad conjunta
Objetivo: Definir la utilidad de los medios para el desarrollo de la capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.
Didácticas: Juego, Lengua Materna, Educación Sensorial, N.E de Matemáticas, Construcción, E Musical, E Física, E Plástica, Mundo Natural, Vida Social.



CONCLUSIONES

El estudio realizado, permite desde la fundamentación teórica al perfeccionamiento del proceso de formación del profesional de Educación Preescolar, contribuyendo a la preparación de los estudiantes en formación desde las didácticas particulares para enfrentar el trabajo con las familias y solucionar problemas desde la práctica profesional.

Las acciones propuestas, contemplan las formas organizativas del trabajo con la familia dirigidas a resolver su orientación desde el contenido de las didácticas particulares y la importancia del respeto a los derechos del niño como centro del proceso educativo, lo que facilitará el desempeño profesional desde el punto de vista teórico-práctico en el procesamiento y ejecución de su labor futura.

Bibliografía.

1. Álvarez, Marta. Acerca de la familia cubana actual. – La Habana: Ed. Academia, 1993. 112 p.
2. Alzola García, Ernesto. Familia actual. —Realidades y desafíos. —La Habana: Ed. Pueblo y Educación ,2002. Pág. 192
3. ARÉS. M. Patricia. Mi familia es así. Editorial de Ciencias Sociales. 1990. Pág. 194.
4. Arias Beatón, Guillermo. El conocimiento de los niños y sus familias. En reflexiones desde nuestros encuentros—Ciudad de la Habana: UNESCO, CELEP, 2002. —p.47.
5. _____ Acerca de programa social de atención educativa a niños y niñas de 0 a 6 años: Educa a tu Hijo. Soporte Digital. 2003.
6. Castillo Suarez Silvia. De la colaboración a la corresponsabilidad: retos del vínculo familia y comunidad en la labor educativa. Cuba. 2015.
7. Campo Noda Iraida, Suárez Moreno Marylis. Mamá y Papá quieren saber. Editorial de la mujer. 2008.
8. Cánovas Favelo, Lesbia. Los niños y sus derechos I. Para la vida. Editorial Pueblo y Educación. 1997.
9. Castro Ruz, Fidel. Clausura del Evento Internacional de Pedagogía. Febrero 2003.
10. CELEP. La Experiencia Cubana en la atención integral al desarrollo infantil en edades tempranas 2002. Pág. 41.
11. Colectivo de autores. Educa a tu Hijo. Su efectividad en la práctica educativa durante 18 años. Colombia UNICEF, MINED. 2011. Pág. 54.
12. Colloit Suárez Angélica N. La preparación de la familia para el desarrollo del vocabulario en niñas y niños del segundo nivel. México. 2015.
13. Colectivo de autores. Educación para la Salud en la Escuela. Editorial Pueblo y Educación 2000. PP. 110
14. Colectivo de autores. Las escuelas de educación familiar. Ministerio de educación. 2013. Pág. 2



15. Colectivo de autores. Para que la familia eduque mejor I. Editorial Pueblo y Educación. 2012.
16. Cruz Cruz Clara Luz. Lecturas sobre el conocimiento del mundo natural y social. Editorial Pueblo y Educación. 2013.
17. ----- ¿Cuáles son tus derechos? capítulo 8 en Diez preguntas para hablar de derechos con los niños y las niñas y diez respuestas entre cubanos y cubanas. Movimiento Cubano por la Paz. Editorial Feliz Varela.2006.
18. Cruz Ruiz Elena M. Selección de Temas de Nociones Elementales de Matemática. Editorial Pueblo y Educación. 2012. Pág. 1, 5, 7, 13, 14, 16.
19. Domínguez, Martínez, F. El conocimiento de sí mismo y sus posibilidades. Editorial Pueblo y Educación, 2004.
20. Esteva, M.: El juego en la edad preescolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.2001. .
21. Espinosa, C. Maverino, W. y Paymal, N Los Niños y Jóvenes del Tercer Milenio. Guía Práctica para Padres y Educadores Editorial Sirio, S.A. Barcelona. España. (2007).
22. Fleitas Ruiz Reina. Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de la Familia. Editorial Félix Varela. 2005.
23. González Martín Miladys. Folleto de actividades educativas para la orientación de la familia en el Programa Educa a tu Hijo sobre el conocimiento del mundo natural de los niños de edad preescolar en zonas rurales. Cuba 2015.
24. Franco García Olga. La Familia. Una comunidad de amor, educación y desarrollo. Editorial Pueblo y Educación. 2011.
25. Franco García Olga. Lecturas sobre el Juego en la primera infancia. Editorial Pueblo y Educación. 2013. Pág. 79.
26. Franco García Olga. Selección de temas de conocimiento del mundo natural y social. Editorial Pueblo y Educación. 2012. Pág. 3.
27. García Batista Gilberto A. Atención educativa temprana y preescolar I. Editorial Pueblo y Educación. 2010.
28. García Batista Gilberto A. Atención educativa temprana y preescolar II. Editorial Pueblo y Educación. 2011.
29. García Batista Gilberto A. La Educación de los niños entre 0 y 6 años: concepciones, fundamentos y particularidades. Editorial Pueblo y Educación. 2013. Pág.36.
30. González Soca A M y C. Reinoso La escuela: maestros y maestras en la Educación Familiar. Dificultades más frecuentes En: Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía de los autores. Editorial Pueblo y Educación, 2002. p.256.
31. González Soca A. M. en Nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía. Editorial. Pueblo y Educación.2002. Pág. 157.



32. Kursanov.G. Problemas Fundamentales del Materialismo dialéctico. La Habana: Ed. Ciencias Sociales. 1979. Pág. 225.
33. Lecturas para Educadores Preescolares1 Editorial Pueblo y Educación. La Habana.2004.
34. _____ Los Niños, las Niñas y sus Derechos II. Para la Vida. Editorial Pueblo y Educación. UNICEF. La Habana. 2000.
35. Martínez Gómez Cristóbal. Jugando a vivir. Una guía para padres y educadores. Casa Editora Abril. 2013.
36. Martínez González L .E. Dr. El sistema de actividades como resultado científico en la maestría en ciencias de la educación: ¿ser o no ser? Material en soporte digital. 2008. p 11.
37. MINED Colectivo de autores. Educa a tu Hijo. Programa para la familia dirigido al desarrollo integral del niño 7. Editorial Pueblo y Educación. 2013
38. MINED. Las escuelas de educación familiar. 2013.
39. MINED. Programa Educa a tu Hijo. Expediente. Editorial Pueblo y Educación. 2009. Pág. 50
40. MINED. TV Educativa. Guía para el maestro. Editorial Pueblo y Educación. 2009. Pág. 71.
41. Molina García J Ramón. Cartas de tu Bebé. Editorial de la Mujer. 2012. Pág. 21.
42. Núñez Aragón Elsa. ¿En qué tiempo se puede cambiar la mente de un niño? Casa Editora Abril La Habana 1999. p. 95
43. Otero Oliveros, Fernando. ¿Qué es la orientación familiar?, Universidad de Navarra, Pamplona, España, 1999, p. 17.
44. Peñate Leiva AI, La Convención de los Derechos del Niño : su contenido y alcance jurídico en Adolescencia una reflexión necesaria, 2007, Pág. 45
45. Pérez Morán, Margarita: Interpretación de la Convención sobre los Derechos del Niño desde la perspectiva de la Primera Infancia Cubana. Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Preescolar, CELEP, Ciudad de la Habana. 2004.
46. Ramos Villena, Vilma. Preparación del estudiante para la orientación a la familia. Tesis presentada en opción al grado de Doctor en Ciencias Pedagógicas. – Matanzas. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Juan Marinello Vidaurreta. 2008.
47. Rodríguez Mondeja M. Hiraída. La Lengua Materna en la Primera Infancia. Su Didáctica. Editorial Pueblo y Educación. 2013. Pág. 30
48. Rodríguez Rivero Ana C. Prevención y Educación Preescolar. Editorial Pueblo y Educación. 2009. Pág. 1.
49. Rooms Hechavarría Isis M. Selección de temas de Educación Sensorial. Editorial Pueblo y Educación. 2013. Pág.1.
50. UNICEF. Bolsilibro sobre Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. 2004.

